



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 21.046/90

VISTO:

La resolución Nº 098-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Carlos Enrique López Iparraguirre, en el cargo de profesor T.P.2 con 24 U.H. como Coordinador de las Salidas Laborales en el citado Instituto, a partir del 19 de Enero de 1992 y hasta el 31 de Diciembre de 1992;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 098-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 5 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA A. VAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 026 - 92